



DECRETO EXENTO Nº 1959

MAT.: DA DE BAJA VEHÍCULOS MUNICIPALES QUE INDICA. Vichuquén, 12 de septiembre de 2019.

VISTOSY CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
- 3.- El Decreto Exento Nº 1004 de fecha 03 de Mayo del 2019, que establece el orden de subrogancia del alcalde.
- 4.- El Certificado Nº 133/2019 del Secretario municipal que contiene el Acuerdo de Concejo Municipal Nº 364 que aprueba dar de baja vehículo PPU CCGC-69.
- 5.- El Certificado Nº 254/2019 del Secretario municipal que contiene el Acuerdo de Concejo Municipal Nº 421 que aprueba dar de baja vehículo PPU CSDS-55; y vehículo PPU CCGC-72.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

DESE DE BAJA, los vehículos municipales que a continuación se detallan:

P.P.U.: CCGC-69. Furgón Hyundai H1

P.P.U.: CSDS-55. **Bus Mercedes Benź**

Camioneta Great Wall P.P.U.: CCGC-72.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL VICTOR RUZ TOLEDE SECRETARIO MUNICIPAL

VICTORIA CALQUÍN CORREA ALCALDE(S)

RRP/VRT/vpmt

DISTRIBUCIÓN: Jefe de finanzas

Movilización

Control Interno

Transparencia ARCHIVO.